



NEGOCIAR PARA LA IGUALDAD.

Años después de aquel histórico 1910, en que se proclamó el Día Internacional de la Mujer hoy en los albores del siglo XXI, el 8 DE MARZO sigue siendo una fecha reivindicativa de la Mujer Trabajadora. ESTRATEGIAS SINDICALES PARA FAVORECER LA INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Dado el aumento, desde los últimos años, de la precariedad laboral y especialmente desde la aprobación de la Reforma Laboral, se han producido cambios normativos que tienden a una mayor flexibilización del mercado de trabajo y desregulación de las relaciones laborales.

Los cambios políticos y sociales producidos: mayor restricción de la protección social y el aumento de la precariedad laboral, no crean precisamente las condiciones idóneas para favorecer políticas de igualdad de oportunidades, así mismo el desconocimiento existente en esta materia por parte de los componentes de las mesas negociadoras, en su mayoría hombres, produce pasividad cuando no ausencia de reivindicaciones específicas.

Asimismo la estructura de la negociación colectiva excesivamente descentralizada, fragmentada y desvertebrada, provoca un derroche de es-

fuerzos sindicales sin evitar problemas de desregulación para colectivos importantes de trabajadores y trabajadoras. Todos estos factores hacen imprescindible mejorar la estructura de la negociación y posibilitar la introducción de contenidos específicos que pasan por avanzar en las siguientes estrategias:

✓ Tender a una estructura de la negociación colectiva que articule los ámbitos más amplios -los de sector nacional- con los convenios provinciales, autonómicos y de empresa, que favorecería la inclusión de materias de carácter social o de colectivos específicos, entre ellos mayoritariamente mujeres, generalmente adscritos a convenios de pequeños ámbitos no articulados. Todos los estudios apuntan a que las mujeres son el colectivo más beneficiado con el establecimiento de salarios mínimos (ocupan categorías más bajas y cobran por tanto, mayoritariamente, los

salarios mínimos).

✓ Mantener como prioridad sindical la creación y mantenimiento del empleo. El desempleo y la precariedad son dos fenómenos que combinados implican pérdidas de derechos, menor seguridad, menor acceso a la formación, empeoramiento de las condiciones de trabajo, acentuación de las desigualdades, individualización de las relaciones laborales e incertidumbre frente al futuro.

✓ Impregnar al conjunto de las decisiones sobre los contenidos de la extensión de principios de igualdad y no discriminación.

✓ Medidas que estimulen y faciliten la incorporación de las mujeres a la actividad sindical, promoviendo su presencia en las mesas negociadoras de los convenios, como forma de asegurar una mayor sensibilización y defensa de los temas de género.

TABLON SINDICAL

Dirección de la Conferencia de CC.OO. en Internet:
<http://www.ccoo.es>

Local abierto en Quintanar los martes de 18,00 a 21,00 horas. Correrá a cargo del responsable de la comarca de la Mancha.

Proximamente recibiréis, por la importancia que para la Región va a tener, una Hoja monográfica dedicada a la transferencia de la educación a Castilla-La Mancha. De cualquier forma, si quieres tener más información puedes dirigirte al Sindicato de Enseñanza de CC.OO. Teléf.: 25 51 10

ACTOS A CELEBRAR CON MOTIVO DEL DIA DE LA MUJER TRABAJADORA.

En Toledo.

DIA	ACTO	HORA	LUGAR
7	Jornada legislativa de jurisprudencia sobre la mujer	10 horas	San Pedro Mártir
7	Festival de Música	19 horas	San Pedro Mártir
7	«Mercadillo por las culturas y la solidaridad de las mujeres» Fondos para una guardería de madres solteras en Cuzco, Perú	Por la tarde	Plaza Zocodover
8		Todo el día	

En Talavera de la Reina.

7	"Teatro Cuenta Cuentos" Historia de Mujeres del Mundo. Paneles de expresión-Charla coloquio "Las Mujeres en diferentes sectores"	19 horas	Centro de la UNED c/ s. mártires
---	--	----------	----------------------------------

Habrà guardería.